



SECRETARÍA TÉCNICA  
IGUALDAD DE GÉNERO  
Y NO DISCRIMINACIÓN

OFICIO N°: 2 -2020

ANT.: No hay.

MAT.: Entrega de cuenta pública 2020.



Santiago, 16 de enero de 2020.

**A : SR. GUILLERMO SILVA GUNDELACH**  
**PRESIDENTE**  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**DE : XIMENA VERA VÉLIZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO**  
**DISCRIMINACIÓN (S)**  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Por medio del presente oficio hago envío de la cuenta pública 2020 de esta Secretaría, en donde se incluyen las actividades realizadas en el año 2019 en las áreas de sensibilización y capacitación; Estudios e investigación; Comunicación y difusión; Articulación y el informe de gestión presupuestaria.

Sin otro particular,

  
**SECRETARIA TÉCNICA**  
**IGUALDAD DE GÉNERO Y**  
**NO DISCRIMINACIÓN**  
**XIMENA VERA VÉLIZ**  
**Secretaria Técnica (S)**  
**Igualdad de Género y No Discriminación**  
**Corte Suprema de Justicia**

XV

Distribución:

- Destinatario
- cc. Ministra Sra. Andrea Muñoz Sánchez
- cc. Archivo Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Corte Suprema

# CUENTA PÚBLICA SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN ACTIVIDADES 2019

[Respuesta al Oficio N° 73-2019 de 09.12.2019, del Presidente de la Corte Suprema, a la ministra encargada de los asuntos de género, para la cuenta pública de las actividades realizadas durante el año 2019 por la ministra y la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema]

Palabras Clave:

Cuenta pública, secretaría de igualdad de género, sensibilización, estudios, comunicación, articulación, actividades, seminarios.

## **Contenido**

Contenido .....	1
CUENTA PÚBLICA SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN .....	2
I. ANTECEDENTES.....	2
II. RESUMEN.....	3
III. ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN .....	4
III. ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACION.....	9
IV. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION .....	13
V. ÁREA DE ARTICULACION.....	16
VI. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA .....	26

# CUENTA PÚBLICA SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

## I. ANTECEDENTES

Con fecha 02 de diciembre de 2019, a través de Oficio N° 73-2019, el Presidente de la Corte Suprema solicitó a la ministra Andrea Muñoz Sánchez, encargada de los asuntos de género del Poder Judicial, la información relativa a los temas de género desarrollados al interior del Poder Judicial durante el año 2019, para la elaboración de la cuenta que el Presidente de la Corte Suprema dará el 1 de marzo de 2020, de conformidad a lo establecido en el artículo 102 del Código Orgánico de Tribunales.

Posteriormente, con fecha 06 de diciembre de 2019, la ministra Andrea Muñoz, solicitó a esta Secretaría la elaboración de un informe que contuviera una descripción detallada de las actividades desarrolladas durante el año 2019.

A efectos de dar una respuesta adecuada a esta solicitud, en el contexto de la implementación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, que fue aprobada por el Tribunal Pleno en febrero de 2018<sup>1</sup>, este informe presenta las actividades que ha desarrollado la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación<sup>2</sup> dentro de cada área funcional de su trabajo, considerando:

- I. Área de Sensibilización y Capacitación
- II. Área de Estudios e Investigación
- III. Área de Comunicación y Difusión
- IV. Área de Articulación

Todas las actividades desarrolladas en las áreas antes indicadas, contaron con el soporte del Área de Coordinación y Administración de esta Secretaría que enlaza y administra el apoyo de la infraestructura organizacional que provee la Corporación Administrativa. A esta área corresponde asimismo coordinar la ejecución de las actividades y desarrollar la evaluación y seguimiento con el fin de monitorear, tomar decisiones estratégicas, retroalimentar acciones, entre otras.

<sup>1</sup> AD 1450-2017 de 5 de febrero de 2018. Ver: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/politica-genero-pjud>.

<sup>2</sup> Creación e implementación de estructura aprobada por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema por medio del AD 566-2016, del 8 de julio de 2016. Es necesario destacar que durante el año 2019 la estructura organizacional de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación fue fortalecida con la incorporación de un profesional de apoyo con conocimientos en el área de administración y control de gestión (Concurso Público aprobado por resolución del Presidente de la Corte Suprema en AD-304-2019). Adicionalmente, la estructura se fortalece con el apoyo funcional de una persona profesional de la psicología que presta servicios en el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial pero que entre sus funciones incorpora labores en vinculación con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (Concurso Público N° 9305 de 2019 de la Corporación Administrativa del Poder Judicial).

## II. RESUMEN

Durante el año 2019 se consolidó la institucionalidad de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial, a través de la aprobación por el Pleno de la Corte Suprema de los Comités de Género en cada una de las 17 Cortes de Apelaciones y de un Consejo Consultivo Asesor a nivel nacional, instancias que vienen complementar la labor técnica actualmente encomendada a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, incorporando estructuras que permiten recoger las realidades locales que enfrenta cada una de las Cortes de Apelaciones y considerando, asimismo, la participación de representantes de las cuatro asociaciones gremiales del Poder Judicial y de la asociación de magistradas de Chile, de la Academia Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. En esta misma línea de transversalización territorial, realizamos acciones coordinadas con las 17 Cortes de Apelaciones del país apoyadas por el sistema de metas de gestión que incorporaron acciones de difusión en materia de género.

Por otro lado durante 2019, avanzamos desarrollando herramientas, investigación, capacitación, difusión y articulación en todas las líneas de acción contenidas en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial. Entre las actividades desarrolladas durante 2019 destaca que un total de 528 de nuestros integrantes participaron en actividades de sensibilización en la temática de género y de capacitación en el uso de las herramientas desarrolladas directamente por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, además del afianzamiento del vínculo con la Academia Judicial. Por su parte en materia de estudios e investigación, concretamos el desarrollo de cuatro estudios y efectuamos acciones concretas para implementar sus recomendaciones: uno referido a las condicionantes de género que existirían en el Poder Judicial para que las mujeres accedan a los cargos de mayor jerarquía; otro referido a las falencias de género en la normativa y jurisprudencia nacional; otro referido a cómo nuestros sistemas de registro de información permiten la generación de estadísticas de violencia en contra de las mujeres y un cuarto que incorpora un modelo de abordaje psicosocial sobre el acoso sexual; además de realizar dos nuevas investigaciones, una referida al acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género y un manual sobre lenguaje inclusivo. En materia de comunicación y difusión mantuvimos canales de comunicación permanente con las Cortes de Apelaciones a fin de conmemorar a nivel nacional el Día de la Mujer (8 de marzo) y el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres (25 de noviembre) además de mantener información actualizada a través de nuestra página web. Finalmente. Durante 2019 mantuvimos canales de colaboración con instancias nacionales e internacionales con el fin de avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en nuestra institución.

### III. ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

El objetivo principal de esta área es promover acciones que permitan difundir, sensibilizar y socializar sobre igualdad y no discriminación a los integrantes del Poder Judicial, a través del desarrollo de herramientas teóricas y prácticas, el fomento del intercambio de ideas y experiencias y el establecimiento de convenios, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

#### 1. Vínculo con la Academia Judicial

A partir de febrero de 2019 se desarrollaron una serie de reuniones entre la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y el Director de la Academia Judicial y su equipo, con el propósito de identificar espacios de colaboración y trabajo conjunto, obteniéndose los siguientes avances:

- Facilitación de vínculo entre la Academia Judicial y el Programa Eurosocial+ para el desarrollo de un proyecto con dicha institución.
- Designación de un representante titular y uno suplente de la Academia Judicial para el Consejo Consultivo Asesor en materias de género que funcionará entre 2020 y 2021.
- Desarrollo por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de dos cursos básicos sobre género y violencia de género contra las mujeres, en modalidad e-learning, que serán impartidos por la oferta del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial a partir de 2020. Los cursos se denominan: i) Sensibilización de Género ii) Violencia de Género y Acoso Sexual.

#### 2. Programa de Formación de Replicadores/as de los Talleres de Perspectiva de Género, Trata de Personas con fines de Explotación Sexual y Violencia Doméstica, Zona Central.

Entre el 24 y 26 de junio de 2019, fueron formadas 33 personas integrantes del Poder Judicial pertenecientes a las jurisdicciones de las Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel, Rancagua y Valparaíso, como Replicadores/as del Taller de Perspectiva de Género, Trata de Personas con fines de Explotación Sexual y Violencia Doméstica, impartido por 3 integrantes del escalafón primario de nuestra institución que a su vez recibieron formación como replicadores en el curso internacional realizado en marzo del año 2017, por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, en cumplimiento de los objetivos de trabajo de la XIX Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana. El objetivo de este taller fue habilitar replicadores para que realizaran actividades de sensibilización sobre género, violencia doméstica y trata de personas en la zona central y desarrollo de réplicas en sus propias unidades judiciales<sup>3</sup>.

Entre los meses de agosto y septiembre de 2019, las personas formadas, impartieron un taller acotado referido a estereotipos, roles de género y mandatos del lenguaje, en 22 unidades judiciales de 4 jurisdicciones del país, donde

<sup>3</sup> Noticia sobre la realización del taller en <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/90-taller-zona-central-programa-de-formacion-de-replicadores-de-talleres-de-sensibilizacion-sobre-perspectiva-de-genero-violencia-domestica-y-trata-de-personas>.

participaron un total de 404 integrantes del Poder Judicial, 64% mujeres y 36% hombres.

**Cuadro 1. Número y sexo de participantes en réplicas de Talleres de Sensibilización sobre género año 2019, por unidad judicial y jurisdicción**

Jurisdicción	Unidad Judicial donde se hizo el taller	Hombres	Mujeres	total
RANCAGUA	CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA	9	15	24
	Juzgado de Familia de Rancagua	9	14	23
	Juzgado de Familia de Santa Cruz	8	8	16
	Juzgado de Garantía de Graneros	4	4	8
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz	9	6	15
	Tribunal de Letras y Fam. San Vicente Tagua Tagua	2	13	15
San Miguel	Juzgado de Garantía de San Bernardo	8	12	20
	Tribunal del Juicio Oral en lo Penal de Melipilla	7	12	19
Santiago	Corte de Apelaciones de Santiago	8	17	25
	Primer Juzgado de Garantía de Santiago	9	10	19
	Quinto Juzgado de Garantía de Santiago	10	6	16
	Quinto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Santiago	1	12	13
	Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	11	18	29
Valparaíso	Juzgado de Familia de Limache	6	12	18
	Juzgado de Familia de Quilpué	6	12	18
	Juzgado de Familia de San Antonio	3	18	21
	Juzgado de Garantía de Valparaíso	7	10	17
	Juzgado de Letras de La Calera	7	11	18
	Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Quinteros	6	13	19
	Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar	5	10	15
	Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar	5	13	18
	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Andes	7	11	18
	<b>Total</b>		<b>147</b>	<b>257</b>

### **3. Participación de integrantes del Poder Judicial en el curso de Capacitación E-Learning “Herramientas para el abordaje de la violencia contra las Mujeres” impartido por la Universidad de Concepción, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.**

Durante el 2019 se desarrolló la quinta versión del Curso E-learning “Herramientas para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres”, que fue impartido por la Universidad de Concepción en colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El curso se impartió entre agosto y diciembre de 2019 y tuvo como objetivo comprender, actualizar y fortalecer contenidos y herramientas básicas relación a las víctimas de violencia contra las mujeres, desde el enfoque de género, de diversidad (relativa a interseccionalidad e interculturalidad), y de derechos humanos, con el fin de avanzar en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, en todo espacio y contexto en que se ejerza. El curso

se ofreció en modalidad 100% e-learning y tuvo una duración de 42 horas cronológicas con una dedicación estimada de 3 horas semanales.

Los 40 cupos que el Poder Judicial financió para la versión del año 2019 fueron enfocados exclusivamente en integrantes del escalafón primario de las 17 Cortes de Apelaciones (39) y personas de la Corporación Administrativa (3), que con mayores probabilidades oficiarán como personas instructoras en investigaciones por denuncias de acoso sexual al interior del Poder Judicial. Se concedió una beca para 2 integrantes del Poder Judicial. Del total de 42 personas que hicieron el curso, el 60% fueron mujeres y el 40% hombres.

**Cuadro 2. Número y sexo de participantes en curso e-learning Herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres, año 2019, por jurisdicción**

Corte de Apelaciones	Número de Hombres	Número de Mujeres	Total
Antofagasta	1	1	2
Arica	1	2	3
Chillán	2	0	2
Concepción	1	3	4
Copiapó	1	2	3
Coyhaique	1	1	2
Iquique	2	0	2
La Serena	0	3	3
Puerto Montt	0	3	3
Punta Arenas	0	2	2
Rancagua	1	1	2
San Miguel	1	0	1
Santiago	1	1	2
Talca	0	2	2
Temuco	3	0	3
Valdivia	1	0	1
Valparaíso	0	2	2
CAPJ	1	2	3
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>25</b>	<b>42</b>

**4. Taller “El rol del Poder Judicial en el abordaje de estereotipos negativos de género”, organizado en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y (UNFPA).**

Los días 30 y 31 de mayo de 2019 se desarrolló el taller de trabajo sobre el rol del Poder Judicial en el abordaje de estereotipos negativos de género en el cual participaron 34 jueces y juezas representantes de las distintas regiones del país. Durante la actividad se analizaron conceptos relacionados con la igualdad de género, no discriminación y estereotipos en la labor jurisdiccional.

La jornada de trabajo que se extendió por dos días, finalizó con la realización de un taller de uso del Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias, que fue impartido por las expertas internacionales Lucía Arbeláez y Esmeralda Ruiz, autoras de dicha herramienta.

En este taller se realizó con la presencia de 34 integrantes del escalafón primario de las jurisdicciones de las 17 Cortes de Apelaciones del país, donde el 74% fueron mujeres y el 26% hombres.

**Cuadro 3. Número y sexo de integrantes del escalafón primario participantes en Taller “El rol del Poder Judicial en el abordaje de estereotipos negativos de género”, año 2019**

Taller	Hombres	Mujeres	Total
Total	9	25	34

Los gastos de la realización fueron compartidos con el ACNUDH, por lo que para el Poder Judicial tuvieron un costo final de \$2.052.628, correspondientes a gastos de traslados de los asistentes y traslado, alimentación y hospedaje de una de las expositoras internacionales<sup>4</sup>.

### **5. Talleres de uso del Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias para integrantes del escalafón primario**

Para el año 2019 se programó la realización de tres talleres, uno en la zona norte, otro en la zona centro y otro en la zona sur, con el objetivo de promover el conocimiento del instrumento denominado “Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias”, y realizar un taller práctico de trabajo de análisis de sentencias con jueces y juezas del país<sup>5</sup>.

- El taller correspondiente a la Zona Norte (Jurisdicción Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena) se desarrolló el 14 de octubre en la ciudad de la Serena, en modalidad presencial de jornada completa, teniendo un total de 15 participantes.
- Los módulos del taller fueron impartidos por tres personas integrantes de nuestra institución, dos magistradas que participaron en mayo del presente año el taller sobre “El rol del Poder Judicial en el abordaje de estereotipos negativos de género” y una profesional de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No discriminación.

En atención al contexto social imperante a fines de 2019, no fue posible realizar los talleres correspondientes a la zona central y sur, los que se espera sean realizados en el primer semestre de 2017.

### **6. Estudio sobre desigualdades de género en la normativa y la jurisprudencia nacionales**

<sup>4</sup> Noticia y fotos sobre la realización del taller en <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/88-iniciativa-el-rol-del-poder-judicial-en-el-abordaje-de-estereotipos-negativos-de-genero> y en <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/89-cierre-taller-trabajo-rol-poder-judicial-estereotipos>.

<sup>5</sup> Noticia sobre la convocatoria a postular a estos talleres en <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/96-postulacion-al-taller-sobre-el-cuaderno-buenas-practicas-para-incorporar-perspectiva-genero-en-la-administracion-de-justicia-plazo-para-postular-vence-el-16-de-septiembre>

El pleno de la Corte Suprema (AD 870-2018) encomendó a la Secretaría técnica de igualdad de género y no discriminación la realización de un estudio que abarcara los siguientes puntos:

- a) “Bajo una óptica crítica de la legislación, la normativa que no posicione a la mujer en un clima de igualdad de género o que no le dé garantías que un Estado democrático de derecho debe resguardar.
- b) Se solicita el análisis de cómo esta normativa ha ido recibida por los tribunales en la jurisprudencia, señalando tanto lo positivo como lo negativo de ese tratamiento.
- c) Finalmente identificar las prácticas al interior del Poder Judicial que no reconocen esa igualdad y que pudieran ser relevadas para el conocimiento del tribunal pleno con miras a evaluar la existencia de posibles vías de acción para superarlas”.

Durante 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Designación de contacto en la Dirección de Estudios de la Corte Suprema y elaboración del informe sobre “Feminismo y Derecho Penal”.
- Entrevistas a los abogados Mauricio Duce y Juan Pablo Hermosilla para abordar aspectos en materia procesal penal y género. (Marzo 2019).
- Estudio encargado a la académica Flavia Carbonell para el desarrollo del informe en derecho sobre “Argumentación Jurídica y Perspectiva de Género”.
- Entre agosto y septiembre de 2019 se implementó un programa piloto de pasantías en colaboración con la Universidad Alberto Hurtado, donde estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de derecho, completaron una ficha y analizaron un tipo penal asignado en sentencias sobre:
  - Aborto arts. 342 a 345 Código Penal
  - Femicidio art. 390 inciso segundo Código Penal
  - Violación art. 361, 362 y 369 Código Penal (por la cantidad de sentencias dos pasantes trabajaron este tema)
  - Maltrato Habitual, artículo 14 Ley N° 20.066.

### III. ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACION

El objetivo principal de esta área es generar conocimiento sobre la incorporación de la perspectiva de género en la institución, para promover la reflexión institucional y apoyar la toma de decisiones referidas a implementar los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

#### 1. Consultoría Lenguaje Inclusivo

Consultoría para elaborar un “Manual para el uso del lenguaje no sexista e inclusivo en el Poder Judicial”, ejecutado por la consultora Plataforma Pública<sup>6</sup> quien se adjudicó la licitación ID 425-60-2019 para elaborar el manual en un plazo de 45 días corridos desde la fecha de adjudicación (octubre de 2019). En atención al contexto social imperante a fines de 2019, el producto final fue recibido en diciembre de 2019 y se encuentra en este momento en período de observaciones. Además de la entrega del manual, la consultora realizará un taller sobre su uso durante el primer semestre de 2020.

#### 2. Desarrollo de contenidos, diseño instruccional y materiales e-learning de dos cursos sobre sensibilización en temas de género y sobre violencia de género contra las mujeres

El desarrollo de los contenidos, diseño instruccional y de los materiales e-learning para los cursos “Sensibilización de Género” y “Violencia de Género” los realiza la empresa Ingenia Global, contratada a través de convenio marco, OC 425-1282-CM19, del 08 de agosto del año 2019. Ambos cursos apuntan a formar en género a los integrantes del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Los cursos se montarán en las plataformas de la Academia Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y serán accesibles desde cualquier dispositivo con conexión a internet. Cada curso tendrá una duración de 12 de horas lectivas.

#### 3. Estudio “Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia que son usuarias del Poder Judicial”, actualmente en ejecución.

El estudio “Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia que son usuarias del Poder Judicial” tiene por objetivo general describir y analizar cómo los juzgados de competencia común con competencia en materia penal y de familia, juzgados de garantía y juzgados de familia del Poder Judicial de Chile garantizan el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de delitos sexuales. La metodología a utilizar comprende la revisión de una muestra de expedientes (de todo el país); entrevistas y grupos focales con personas internas y externas a la institución; una encuesta electrónica y observaciones no participantes en diversos tribunales del país. La investigación contempla la recolección de información, se realizará en cinco jurisdicciones del país: Iquique, Santiago, San Miguel, Puerto Montt y Coyhaique. El estudio lo desarrolla la

<sup>6</sup> Su nombre legal es “Servicios Profesionales Plataforma Pública Ltda.”

consultora Isónoma Consultorías Sociales Ltda.<sup>7</sup>, quien se adjudicó el estudio por medio de la licitación pública ID 425-56-LP19. En atención al contexto social imperante a fines de 2019, se hicieron algunos ajustes de fechas, por lo que se espera su término a principios de 2020<sup>8</sup>.

#### **4. Proyecto de Investigación aplicada FONDEF de la Universidad de Concepción denominado "Protocolo de actuación para la atención en justicia con enfoque de género y diversidad" (2018-2020), que cuenta con el patrocinio de la Corte Suprema de Justicia.**

Este proyecto es financiado por la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT) y tiene por objetivo elaborar un Protocolo de actuación para la atención en justicia con enfoque de género y diversidad que favorezca la incorporación efectiva de la perspectiva de género en el Poder Judicial chileno.

El proyecto se encuentra en su segundo año de ejecución y ha sido desarrollado con un enfoque participativo, a cargo de un equipo multidisciplinario de la Universidad de Concepción y teniendo como entidad interesada a la Corte Suprema de Justicia a través de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Durante 2019 el proyecto continuó con el análisis de sentencias, realizó pasantías internacionales, el análisis comparativo de protocolos, normativas, modelos y estrategias de otros poderes judiciales y la elaboración y redacción del instrumento del protocolo propiamente tal. A efectos de validar y perfeccionar el instrumento, se programaron una serie de talleres con integrantes del Poder Judicial y personas externas y usuarias, los que debieron ser diferidos para 2020 en virtud de la crisis social de los últimos meses. Durante 2019 se alcanzaron a realizar los siguientes talleres:

- 10 de octubre de 2019, en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Temuco dirigido a administradores y profesionales del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa;
- 16 de octubre en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, dirigido a jueces y juezas y consejeros/as técnicos/as.

El proyecto termina el primer semestre del año 2020.

#### **5. Publicación de Datos**

Con la finalidad de dar respuesta a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en base a lo especificado en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2018 (Página N°66/ Glosas 03), se realiza semestralmente un informe sobre los gastos para financiar estudios sobre paridad de género en el Poder Judicial, el estado de verificación de la paridad en la actualidad y recomendaciones para generar mecanismos para su promoción. El informe se remite a la Corporación Administrativa del Poder Judicial para que dé respuesta al Senado de la República, y sus tabulados se publican en la página web de la Secretaría, en <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/mujeres-y-hombres-en-numeros-en-el-poder-judicial>.

<sup>7</sup> Su nombre legal es "Asesorías, Investigación y capacitación en Ciencias Sociales Ltda."

<sup>8</sup> Noticia sobre la realización del estudio en <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/116-secretaria-tecnica-llama-a-participar-del-estudio-acceso-a-la-justicia-de-mujeres-victimas-de-violencia-que-son-usuarias-del-poder-judicial>.

**6. Actividades para difundir e implementar las recomendaciones del estudio, “Mejora de los sistemas de registros de datos sobre violencia en contra de las mujeres, con fines estadísticos”, iniciado en 2018 y finalizado en 2019.**

El estudio “Mejora de los sistemas de registros de datos sobre violencia en contra de las mujeres, con fines estadísticos”, tuvo por objetivo principal estudiar la situación sobre los procesos de recepción, producción y análisis de datos estadísticos sobre los delitos y las personas intervinientes en las causas que conoce el Poder Judicial referidas a violencia en contra de las mujeres en lo penal y en familia, determinando las necesidades de información en la materia e identificando posibles barreras y posibilidades de mejora de dichos procesos<sup>9</sup>.

Los resultados del estudio incorporan recomendaciones que permiten elaborar estrategias necesarias para mejorar el registro de datos sociodemográficos en los sistemas informáticos del Poder Judicial. A efectos de abordar adecuadamente los resultados y recomendaciones del estudio, durante 2019, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, realizó las siguientes actividades:

- i. Presentación de los resultados del estudio ante el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial el día 26 de septiembre de 2019, por el equipo de trabajo de la empresa consultora que realizó el estudio.
- ii. Presentación de los resultados del estudio en el contexto de la presentación del área estudios de esta Secretaría, ante el Comité de Comunicaciones de la Corte Suprema, el día 5 de diciembre de 2019, por parte de la Coordinadora Técnica de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema.
- iii. Gestiones con la Corporación Administrativa del Poder Judicial a fin de proponer vías concretas para la implementación de las mejoras en el registro de las variables requeridas.

Durante 2020 se continuará el trabajo en la línea de implementar las recomendaciones del estudio.

**7. Término del estudio, “Condicionantes de género en la movilidad y ascenso a los cargos de mayor jerarquía en el Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial”, iniciado en 2018 y finalizado en 2019.**

---

<sup>9</sup> Licitado con la ID 425-59-LE18. La institución adjudicataria fue la empresa “Asesorías, Investigación y Capacitación en Ciencias Sociales, Isónoma”, por medio de la Resolución Exenta N° 825 del 11 de octubre de 2018. La adjudicación se efectuó por un monto de \$21.370.000. Por los plazos en que se desarrolló, el 70% del monto destinado a este estudio se ejecutó en 2018 (\$14.959.000) mientras que el 30% restante (\$6.411.000) fue ejecutado durante 2019 con cargo al presupuesto operativo de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

El estudio “Condicionantes de género en la movilidad y ascenso a los cargos de mayor jerarquía en el Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial”, tuvo por objetivo principal identificar eventuales sesgos y barreras de género en los procedimientos que permiten la movilidad y ascensos a los cargos de mayor jerarquía en la institución (escalafón primario en primera y segunda categoría y jefaturas de unidades de CAPJ, Tribunales o Direcciones dependientes de la Corte Suprema)<sup>10</sup>.

Entre los principales resultados del estudio, se encuentran los siguientes:

- En la normativa y en los perfiles de los altos cargos se asume la relación directa entre experiencia y mérito, cuestión que no es necesariamente cierta. La carrera de las mujeres es un poco más lenta que la de los hombres, al parecer por la maternidad.
- Los descriptores de cargos y en general la definición de perfiles laborales están altamente condicionados por la normativa y visión legalista del desempeño en el Poder Judicial, que se cruza ineludiblemente con aspectos culturales de la organización. Se requiere en ese sentido abrir un espacio mayor a los mecanismos más técnicos de reclutamiento y selección, y para ello modificar o generar las normas o instrucciones pertinentes.
- Se reconoce que el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial tiene poca incidencia en los mecanismos de selección de los cargos de alta jerarquía. Si bien tienen la responsabilidad de hacer el concurso y recibir los antecedentes de los postulantes a los cargos, llegan a establecer nóminas, de 30 postulantes, con un respectivo ranking de puntaje. Sin embargo, una vez que esta unidad ha confeccionado la referida nómina, los procedimientos o criterios seguidos para la definición de las ternas y cinquenas pasan completamente al terreno de la discrecionalidad; los espacios con discrecionalidad son propicios para que actúen los sesgos o prejuicios en todo aspecto, sobre todo en el caso de las mujeres.
- Según los datos analizados de los concursos de altas jerarquías en 2017, se aprecia un claro indicio de que, mientras mayor sea el número de postulantes mujeres a un cargo, habrá una mayor presencia de mujeres en la terna, independiente del número de postulantes hombres.
- Respecto al tipo de tribunal del que provienen ministros y ministras, la mayoría de las personas nombradas en la primera categoría del escalafón primario fue previamente Ministro o Ministra en la Corte de Apelaciones de Santiago, mientras que buena parte de las nombradas en la segunda categoría del escalafón primario provienen del área penal, principalmente de Tribunales Orales en lo Penal.
- En el caso de Ministros o Ministras de la Corte Suprema en el período analizado, fueron nombrados principalmente hombres (7), mientras que 3 de las 4 mujeres nombradas provinieron de fuera del Poder Judicial. No se aprecia una brecha de

<sup>10</sup> En la licitación pública ID 425-85-LE18 la empresa que adjudicó el estudio fue “Economía y Gestión Pública Consultores”, cuya adjudicación fue autorizada por medio de la Res. Ex. 1007 del 4 de diciembre de 2018, por un monto de \$15.000.000. Por los plazos en que se desarrolló, el 65% del monto destinado a este estudio se ejecutó en 2018 (\$9.750.000) mientras que el 35% restante (\$5.250.000) fue ejecutado durante 2019 con cargo al presupuesto operativo de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

género en el número de nombramientos en los cargos de segunda categoría del escalafón primario (44 hombres, 41 mujeres).

- Se observa que las mujeres tienden a moverse menos a través del territorio nacional para realizar su carrera judicial, estando generalmente en una misma ciudad o región.

Durante 2020 se implementarán acciones destinadas a difundir los resultados del estudio y profundizar en algunas de sus conclusiones y recomendaciones.

## **IV. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION**

El objetivo principal de esta área es promover acciones que permitan comunicar y difundir todas las acciones que el Poder Judicial desarrolle para incorporar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en la institución implementando las líneas de acción contenidas en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

### **1. Conmemoración Efemérides 2019**

#### **a. Día de la Mujer 2019**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema organizó dos eventos conmemorativos:

- Homenaje a las primeras mujeres integrantes de la Corte Suprema: la Ministra María Antonia Morales y la Fiscal Judicial, Mónica Maldonado. Evento realizado el día 8 de marzo de 2019 en el Salón de Honor del Palacio de Tribunales.
- Evento para dar conocer las principales iniciativas y avances del Poder Judicial, en la promoción e incorporación de la perspectiva de género y los derechos humanos en el quehacer institucional. La actividad se desarrolló el 8 de marzo en las dependencias del 1° y 2° Juzgado de Letras y del Trabajo de San Bernardo.
- Lanzamiento de la campaña de difusión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación “La sociedad avanza. Nosotros también” a nivel nacional en los eventos conmemorativos de las Cortes de Apelaciones.
- En este link se puede acceder a las noticias de las actividades para conmemorar el 8 de marzo realizadas el año 2019: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/79-dia-internacional-de-la-mujer-iniciativas-y-avances-del-poder-judicial-en-la-promocion-e-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero-y-los-derechos-humanos-en-el-quehacer-institucional>

#### **b. Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia 2019**

Con ocasión de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia el 17 de mayo, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, desarrolló un contenido informativo distribuido a través de su página web para dar a conocer el marco normativo y los derechos de las personas de la diversidad sexual. Disponible en: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/86-17-mayo-2019>.

### **c. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 2019**

Para conmemorar el 25 de noviembre como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Poder Judicial desarrolló dos actividades:

- Acto conmemorativo en el Hall del Palacio de Tribunales, el día lunes 26 de noviembre de 2019, que contó con la participación de altas autoridades del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, entre otros. En la oportunidad se mostró un video conmemorativo y contamos con la presentación de la Orquesta del Liceo María Auxiliadora de Punta Arenas. Noticia del evento disponible en: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/106-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer>
- Conversatorio en el Centro de Justicia, sobre perspectiva de género y estándares en contexto de crisis política y social, el día jueves 28 de noviembre, en conjunto con la asociación de magistradas chilenas, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública. Noticia del evento disponible en: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/104-conversatorio-sobre-perspectiva-de-genero-y-estandares-en-contexto-de-crisis-politica-y-social>

### **d. Día Internacional de los Derechos Humanos**

Con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos el 10 de diciembre, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, desarrolló un contenido informativo distribuido a través de su página web que destaca algunos de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos. Disponible en:

<http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/112-dia-internacional-de-los-derechos-humanos>

## **2. Campaña “La sociedad avanza, nosotros también”**

La Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en conjunto con la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema, por medio de la “Campaña de difusión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial de Chile”, busca informar, instalar y fortalecer el conocimiento que se tiene de la Política de igualdad de género y no discriminación del Poder Judicial, visibilizando sus ejes con un enfoque práctico, a través de la

sensibilización sobre la importancia de promover el respeto de los principios de igualdad de género y no discriminación.

El slogan de la campaña es “La sociedad avanza, nosotros también”, su objetivo es comunicar de manera directa y llamativa, invitando a todas y todos a comprender que esta Política se hace cargo de los cambios que está viviendo el país y la sociedad, demostrando que el Poder Judicial entiende la problemática, no se queda atrás y avanza con los tiempos.

La campaña fue lanzada de manera simultánea en todo el país el día 8 de marzo de 2019, para lo cual fueron entregados 2 pendones y folletos de la campaña a cada una de las 17 Corte de Apelaciones del país.

### **3. Elaboración de campaña comunicacional sobre buen trato y relaciones igualitarias en el Poder Judicial"**

En junio de 2019, se puso en marcha un proyecto comunicacional orientado a la promoción del buen trato y las relaciones igualitarias en el Poder Judicial, abordando aspectos relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral de quienes integran la institución, cuyo presupuesto total es de \$19.489.500 (OC 425-1332-CM19 y 425-2197-CM19) y se encuentra en proceso de producción por la agencia publicitaria 180 Grados.

Se estima presentar la campaña ante el Comité de Comunicaciones a principios de 2020 y preparar una actividad de lanzamiento para alguna efeméride del año 2020.

### **4. Diseño y publicación en papel del Libro Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias.**

Este año fue posible incorporar al catálogo de publicaciones impresas el libro Cuaderno Buenas Prácticas para incorporar perspectiva género en la administración de Justicia, cuya publicación consta de una edición de 3000 ejemplares de 160 páginas con tapas estilo revista solapadas (OC 425-758-CM19 y 425-1345-CM19), el cual tuvo un costo de \$14.021.758, y que en su contenido interior consta de un tiraje de fotografías recogidas del catálogo personalizado de la Secretaría de Género que alimentan el diseño visual de esta herramienta. Se incluyeron en esta edición una serie de contenidos digitales vinculados a través de la tecnología de lectura de códigos QR para Smartphone, haciendo más dinámica la interacción entre contenido impreso y fuentes de trabajo para escritorio o dispositivos inteligentes, dicha interacción ha registrado 309 visitas en nuestro sitio web.

### **5. Actualización y mantención de la página web de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, secretariadegenero.pjud.cl.**

La plataforma de noticias e información digital de la Secretaría constituye una herramienta de apoyo técnico, funcional y estético para las acciones de comunicación y capacitación que se requieren en el quehacer de difusión, sensibilización, sociabilización y promoción del conocimiento y actividades de la secretaría, disponible para todas las personas que organizan el Poder Judicial y

dirigida hacia la ciudadanía. Posicionándose como una de las herramientas que fortalece el cumplimiento de las siguientes dimensiones presentes en la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial:

Esta iniciativa contribuye al desarrollo del objetivo 2 del conjunto de objetivos estratégicos del plan 2015-2030 de Poder Judicial, acerca de “Ser reconocido como confiable, cercano y transparente”, construyendo espacios de libre acceso en el internet para mejorar la evaluación acerca del acceso a la información y la percepción en el resultado de las prácticas inclusivas.

Aspectos generales del contenido de la plataforma durante 2019:

- Se han publicado un total de 36 contenidos en todo el sitio web, lo que incluye convocatorias a actividades, material de apoyo sobre temas de género y noticias.
- El contenido de mayor popularidad fue el “landing page” de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, recogiendo un total de 8.718 visitas (8,7% del global de visitas)
- El sitio web contiene 30 noticias publicadas en el año 2019, sección del sitio web que ha recibido un total de 27.663 visitas de durante el año 2019.

#### \* Resultados de análisis web / Ene 2019 – Dic 2019

El objetivo central de la plataforma en el año 2019, fue retener el flujo de visitas del sitio, incorporándose acciones de promoción haciendo seguimiento de sus suscriptores, que registran un total de 486 usuarios que reciben contenido mensualmente gracias a la integración a la plataforma de una estrategia distribución de contenido web del tipo “Web-Push”, los usuarios suscriptores han visitado 684 veces el sitio web a través de esta plataforma. En aspectos generales, la página web ha registrado el acceso de 21.982 usuarios que han visitado 28.562 veces el sitio web, de los cuales un 87,7% registran su visita en el territorio de Chile. La distribución demográfica de los usuarios corresponde a un 35,7% de hombres y un 64,3% de mujeres, distribuidos en mayor porcentaje a un 28,79% para el segmento etario de 25-34 años, seguido por un 28,48% en el segmento 35-44 años.

El porcentaje de rebote, es decir el porcentaje de las sesiones en que los usuarios ingresan al sitio web, no se interesan en el contenido y lo abandonan, es una métrica de sumo interés para la gestión de contenidos de un sitio web, cuya propuesta para la gestión de análisis del año 2019 fue de mantenerla por debajo del 5%, ya que, el año 2018 cerró en 2,27%, lográndose al cierre del año 2019 un 2,13% (0,14% menos que el año 2018) de abandonos, cifra muy baja basándose en un total de 99.844 veces que los usuarios visitaron las páginas del sitio web.

## V. ÁREA DE ARTICULACION

El objetivo principal de esta área es promover la articulación con otras instancias, nacionales e internacionales, al interior y exterior del Poder Judicial a fin de establecer alianzas estratégicas que permitan transversalizar la perspectiva de igualdad de género en la institución, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

## 1. Aprobación y constitución de Institucionalidad sobre Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial chileno.

De acuerdo a la resolución de 18 de junio de 2019 del Pleno de la Corte Suprema en AD 1450-2017, se aprobó la implementación de una nueva Institucionalidad de Género y No Discriminación del Poder Judicial chileno que consiste en:

- Comités de Género y No Discriminación de las Cortes de Apelaciones, cuya función será la de articular y facilitar al nivel local, las acciones promovidas por el/la Ministra/o Encargada/o de los Asuntos de Género, y la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, para la implementación de la Política, además de otras iniciativas que cada Corte de Apelaciones promueva, en el marco de la referida Política.

Para efectos de proceder a la constitución de los Comités de Género, la Ministra encargada de los asuntos de género durante el mes de septiembre de 2019, solicitó a cada una de las Cortes de Apelaciones que informaran la constitución de sus respectivos comités. Entre los meses de octubre y noviembre de 2019 las 17 jurisdicciones del país informaron la constitución y designación de los representantes que conforman los comités correspondientes a sus jurisdicciones.

**En la actualidad todos los comités de género se encuentran conformados.**

- Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, cuya función principal es constituirse en un órgano consultivo asesor para la implementación de las acciones que se desarrollen al alero de la Política, la resolución indica que se encuentra conformado por las siguientes personas: El Ministro o la Ministra encargado/a de los Asuntos de Género de la Corte Suprema, quien lo presidirá, un o una representante titular y uno o una suplente de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, designado/a por su Consejo, por un período de dos años, Tres ministros o ministras titulares y tres suplentes de Cortes de Apelaciones que representen la zona norte, centro y sur del país, elegidos por un período de dos años, un o una representante titular y uno o una suplente de las asociaciones gremiales del Poder Judicial, elegidos/as según el procedimiento que cada cual defina, por un período de dos años, un o una representante titular y uno o una suplente de la Asociación de Magistradas de Chile, elegidos/as según el procedimiento que ésta establezca, por un período de dos años, un o una representante titular y uno o una suplente de la Academia Judicial, designado/a por su Consejo, por un período de dos años, en calidad de observador/a.

Para efectos de proceder a la designación de los representantes para conformar la institucionalidad de igualdad de género y no discriminación, la Ministra encargada de los asuntos de género durante el mes de septiembre de 2019, solicitó a cada una de las instituciones que la conforman que designaran a sus representantes. Para la selección del cupo correspondiente a tres ministros/as de Cortes de Apelaciones de las zonas norte, centro y sur, el 3 de septiembre de 2019 se abrió un período de postulaciones para los Ministros y Ministras que manifestaran interés. Debido al contexto de crisis y manifestaciones sociales iniciado en octubre de 2019 en el país, el plazo de postulaciones se amplió hasta el 31 de

diciembre de 2019. Fueron recibidas 10 postulaciones y la designación será realizada por el Presidente de la Corte Suprema en el mes de enero de 2020.

**El Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, comenzará a funcionar el primer semestre de 2020.**

## **2. Meta de Eficiencia Institucional: “Difusión en materia de género”**

En el Autoacordado de Metas de Eficiencia Institucional y Desempeño Colectivo del año 2019 se incluyó la meta de eficiencia institucional N°4 “Difusión en Materia de Género”, referida a *“Difusión y socialización de la materia de Igualdad de género y no discriminación, al interior del Poder Judicial”*. Para implementar esta meta se establecieron las siguientes reglas:

- Todas las Cortes de Apelaciones debían comprometer a más tardar el 31 de marzo un programa de trabajo con al menos dos acciones (que no contemplaran financiamiento), elegidas de entre las propuestas por la Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación en un set de actividades elaborado al efecto, cuyo plazo de realización no debía exceder del 30 de noviembre.
- Las acciones comprometidas debían tener por finalidad difundir y socializar en su jurisdicción conceptos relativos a la materia de igualdad de género en el Poder Judicial, para lo cual la Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación elaboró una lista o set de acciones que podían ser incluidas en el Plan de Trabajo de las Cortes de Apelaciones para el cumplimiento de la Meta.
- La Secretaría Técnica Igualdad de Género y No Discriminación estuvo encargada de proveer los materiales requeridos por las Cortes de Apelaciones para la realización de actividades y hacer seguimiento al cumplimiento de la meta, con el apoyo del Departamento de Planificación de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
- Las actividades comprometidas por las Cortes de Apelaciones, cuyo detalle se muestra en el cuadro siguiente, fueron:
  - Difusión de la Política Igualdad de Género y No Discriminación (10).
  - Difusión sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual, Acta 103-2018 (10).
  - Conversatorio o taller entre integrantes del escalafón primario de la jurisdicción, sobre el uso del Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias (3).
  - Difusión sobre la incorporación de la perspectiva de género en la respuesta del sistema de justicia en causas sobre violencia contra las mujeres (6).
  - Capacitación sobre "Aplicación práctica de la Ley 21.120, la que importará intervención informativa y procedimental de los Juzgados de Familia y aquellos con competencia en familia" (2).
  - Difusión sobre los desafíos que ha implicado para el sistema de justicia la implementación de la Ley N° 21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales (2).
  - Taller de sensibilización sobre perspectiva de género en unidades judiciales de la jurisdicción (2).

- En el mes de diciembre de 2019 el Departamento de Planificación de la Corporación Administrativa del Poder Judicial informó a través de correo electrónico que el 100% de las unidades habían registrado los medios de verificación correspondientes a las Metas de Eficiencia Institucional, lo que sin embargo no implica reconocer el cumplimiento de éstas, dado que ello será determinado en el mes de febrero por la Empresa Evaluadora de Metas, de acuerdo al procedimiento establecido al efecto.

**Cuadro 4. Acciones comprometidas por las Cortes de Apelaciones para el cumplimiento de la meta de eficiencia institucional N° 4 “Difusión en materia de Género”.**

**MEI N°4 DIFUSIÓN EN MATERIA DE GÉNERO - CORTES DE APELACIONES**

N°	Cortes de Apelaciones	Acciones	
1	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	1	Difusión de la Política Igualdad de Género y No Discriminación
		2	Difusión sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual (Acta 103-2018).
2	CORTE DE APELACIONES DE ARICA	1	Difusión sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual (Acta 103-2018).
		2	Difusión de la Política Igualdad de Género y No Discriminación
3	CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE	1	Difusión de la Política Igualdad de Género y No Discriminación
		2	Difusión sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual (Acta 103-2018).
4	CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA	1	Difusión de la Política Igualdad de Género y No Discriminación
		2	Conversatorio o taller entre integrantes del escalafón primario de la jurisdicción, sobre el uso del Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias.
5	CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ	1	Difusión sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual (Acta 103-2018).
		2	Difusión sobre la incorporación de la perspectiva de género en la respuesta del sistema de justicia en causas sobre violencia contra las mujeres
6	CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	1	Difusión sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual (Acta 103-2018).
		2	Difusión sobre la incorporación de la perspectiva de género en la respuesta del sistema de justicia en causas sobre violencia contra las mujeres
7	CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO	1	Capacitación sobre "Aplicación práctica de la Ley 21.120, la que importará intervención informativa y procedimental de los Juzgados de Familia y aquellos con competencia en familia"
		2	Capacitación y Discusión sobre "Implementación de la Ley N° 21.030. Nudos Críticos".
8	CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA	1	Conversatorio o taller entre integrantes del escalafón primario de la jurisdicción, sobre el uso del Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias.
		2	Difusión sobre los desafíos que ha implicado para el sistema de justicia la implementación de la Ley N° 21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales
9	CORTE DE APELACIONES DE TALCA	1	Difusión de la Política Igualdad de Género y No Discriminación
		2	Difusión sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual (Acta 103-2018).
10	CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN	1	Difusión de la Política Igualdad de Género y No Discriminación
		2	Difusión sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual (Acta 103-2018).
		3	Difusión sobre la incorporación de la perspectiva de género en la respuesta del sistema de justicia en causas sobre violencia contra las mujeres
11	CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN	1	Difusión sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual (Acta 103-2018).
		2	Difusión sobre la incorporación de la perspectiva de género en la respuesta del sistema de justicia en causas sobre violencia contra las mujeres
12	CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO	1	Difusión de la Política Igualdad de Género y No Discriminación
		2	Difusión sobre la incorporación de la perspectiva de género en la respuesta del sistema de justicia en causas sobre violencia contra las mujeres
13	CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA	1	Taller de sensibilización sobre perspectiva de género en unidades judiciales de la jurisdicción
		2	Difusión sobre los desafíos para el sistema de justicia que incorpora la aprobación de la Ley N° 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.
14	CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT	1	Difusión de la Política Igualdad de Género y No Discriminación
		2	Difusión sobre la incorporación de la perspectiva de género en la respuesta del sistema de justicia en causas sobre violencia contra las mujeres
15	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	1	Conversatorio o taller entre integrantes del escalafón primario de la jurisdicción, sobre el uso del Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias.
		2	Difusión sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual (Acta 103-2018).
16	CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE	1	Talleres de sensibilización sobre perspectiva de género en la Corte de Apelaciones
		2	Difusión de la Política Igualdad de Género y No Discriminación
17	CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS	1	Difusión de la Política Igualdad de Género y No Discriminación
		2	Difusión sobre prevención y procedimientos de investigación en temas de acoso sexual (Acta 103-2018).

### 3. Abordaje del Acoso Sexual en el Poder Judicial

El “Procedimiento de prevención, denuncia y tratamiento del acoso sexual en el Poder Judicial”, aprobado por el Pleno de la Corte Suprema en el Acta 103-2018, tiene por objetivo otorgar un marco de herramientas al Poder Judicial para:

- Prevenir este tipo de hechos,
- Proteger a las personas que presentan denuncias y sancionar a quienes resulten responsables
- Reparar a las víctimas con la debida diligencia, pues es necesario restablecer la confianza entre la víctima y la institución.

Para efectos de informar sobre la forma de implementar las obligaciones que establece el Acta 103-2018 tanto para la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación como para las Cortes de Apelaciones, en el mes de marzo de 2019 la Secretaría solicitó a los y las Presidentas de las 17 Cortes de Apelaciones del país, solicitando información sobre los casos tramitados para efectos del registro establecido en los artículos 14 y 25 del Acta; y para informar sobre los procedimientos internos para proveer del acompañamiento de una persona profesional de la psicología a la instrucción, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 13 y el inciso segundo del artículo 15, ambos de la citada acta.

En virtud de la regulación establecida, durante 2019 la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, realizó las actividades descritas a continuación en la línea de implementar adecuadamente sus normas:

#### **a. Registro de denuncias de acoso sexual que se están tramitando al interior del Poder Judicial**

Previo a la entrada en vigencia del Acta 103-2018 no existía un registro de casos por denuncias de acoso sexual al interior del Poder Judicial. En virtud de lo establecido en los artículos 14 y 25 de la citada Acta, existe la obligación de mantener un registro de casos por parte de las Cortes de Apelaciones y de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Entre enero y diciembre de 2019, fue informado a esta Secretaría el inicio de 7 investigaciones disciplinarias por denuncias de acoso sexual<sup>11</sup>. Datos generales sobre los casos iniciados en 2019 son los siguientes:

- Sexo: todas las personas denunciadas son mujeres y las personas denunciadas son hombres.
- Relación entre persona denunciante y persona denunciada:
  - 4 casos de jefatura directa
  - 2 casos entre compañeros/as de trabajo
  - 1 caso de usuaria o usuario externo
- Jurisdicciones: Arica, Antofagasta, Copiapó, Rancagua, Valparaíso, San Miguel, Santiago.

#### **b. Apoyo psicológico a la instrucción de las denuncias de acoso sexual.**

De acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 13 y en el inciso segundo del artículo 15 del Acta 103-2018, una persona profesional de la

<sup>11</sup> Desde la entrada en vigencia del Acta 103-2018 (el 1 de julio de 2018) hasta el 31 de diciembre de 2019, ha sido informado el inicio de 12 investigaciones disciplinarias por denuncias de acoso sexual, 5 ingresadas durante 2018 y 7 durante 2019.

psicología prestará asistencia a la persona que instruya el proceso y estará presente tanto en la toma de declaración de la persona denunciante como de la persona denunciada. A efectos de implementar adecuadamente este apoyo, la durante 2019 el Departamento de Recursos Humanos del Poder Judicial fue fortalecido con la contratación de una persona profesional de la psicología contratada a efectos de brindar este apoyo. En los casos tramitados en 2019, la psicóloga brindó la siguiente asistencia:

- Asistencia presencial y telefónica a las personas investigadoras en todos los casos tramitados durante 2019.
- Asistencia presencial a la toma de declaraciones de las personas denunciantes y denunciadas en los 7 casos tramitados.
- Asistencia presencial en la toma de declaración de testigos, cuando le fue requerido.

Por su parte, ante la necesidad de proveer de contención emocional a algunas de las personas denunciantes que se encontraban con una alta carga emocional previa al inicio de la declaración, el Departamento de Recursos Humanos del Poder Judicial implementó el apoyo de otra profesional del ámbito de la psicología que brindó contención a las personas denunciantes en los casos requeridos.

### **c. Mesa de Trabajo de Implementación del Acta 103-2018**

La Mesa de Trabajo de Implementación del Acta 103-2018 se constituyó en octubre de 2018, con el objetivo de enfrentar los diversos desafíos que plantea el nuevo procedimiento de prevención, denuncia y tratamiento del acoso sexual, y analizar punto por punto los temas que el Acta 103-2018 dispone, y proponer formas viables de implementación. Durante 2019 la mesa abordó principalmente los siguientes temas:

- Levantamiento de observaciones y modificaciones normativas al Acta.
- Levantamiento de necesidades de capacitación de las personas integrantes del Poder Judicial para instruir este tipo de causas.
- Propuesta de taller de capacitación para personas integrantes del Poder Judicial para instruir este tipo de causas.
- Elaboración de un manual o guía de actuación para recibir denuncias e instruir causas.

Se realizaron seis reuniones de trabajo entre los meses de enero y junio de 2019, en la cual participaron la Ministra de la Corte Suprema, Andrea Muñoz, la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema de Justicia Lya Cabello, Ministras y Fiscales de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, representantes de las asociaciones gremiales y de la asociación de magistradas chilenas, representante de la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema y del Comité de Riesgos Psicosociales del Poder Judicial.

### **d. Desarrollo de fichas informativas para acercar los contenidos del Acta 103-2018 a las personas integrantes del Poder Judicial**

Durante el año 2019, y a raíz principalmente de la reflexión que se produjo en la Mesa de Implementación del Acta 103-2018 junto a los resultados del estudio

“Modelo de Abordaje del acoso sexual en el Poder Judicial”<sup>12</sup>, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, comenzó a elaborar guías informativas para las personas que denuncian, investigan, conocen y tramitan denuncias de acoso sexual en el Poder Judicial, que tienen por objetivo facilitar el entendimiento de los procedimientos y las normas vigentes y entregar herramientas a quienes intervienen en estos casos, particularmente a las víctimas, para ejercer sus derechos.

Así, hemos desarrollado una batería de fichas informativas que estarán a disposición de todas las personas que integran el Poder Judicial en el siguiente link: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/acoso>, para que puedan comprender con mayor claridad y en un lenguaje simple los derechos que tienen y los pasos que deben seguir para ejercer dichos derechos. Las Fichas se irán presentando de manera progresiva en la página web durante el primer semestre de 2020.

#### **4. Seminario “Jurisprudencia de la Corte Suprema en materia de igualdad de género, no discriminación y diversidad sexual”**

A solicitud del Presidente del Comité de Comunicaciones de la Corte Suprema, en colaboración con la Dirección de Estudios de la Corte Suprema y la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación participó en la organización del seminario “Jurisprudencia de la Corte Suprema en materia de igualdad de género, no discriminación y diversidad sexual”, que se desarrolló el miércoles 4 de septiembre de 2019 en el Salón de Honor del Palacio de Tribunales<sup>13</sup>. En la oportunidad se analizaron mediante exposiciones de ministros del máximo tribunal y paneles de análisis de expertos, la perspectiva de género en causas civiles de la Primera Sala y la no discriminación y diversidad sexual en causas conocidas por la Cuarta Sala.

#### **5. Participación en la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana**

La ministra encargada de los asuntos de género, Andrea Muñoz, fue elegida por tercera vez como integrante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en la Asamblea Plenaria de la XIX edición, efectuada en Quito, Ecuador, en abril de 2018.

En el año 2019, participó en las siguientes actividades:

- Segunda Reunión Ordinaria por videoconferencia de las Secretarías Técnicas, 1 de febrero de 2019

<sup>12</sup> Licitado con la ID 425-86-LE18, solo se presentó una proponente, que no cumplió con las bases señaladas en cuanto a un trámite administrativo, por lo que a través de la Resolución Exenta 1005 del 3 de diciembre de 2018 la licitación fue declarada desierta. Como aplicaron las causales para poder contratar directamente luego de una licitación desierta, se contrató por vía directa a la consultora que había postulado a la licitación, Natalia Dembowski, por un monto de \$8.500.000. Por los plazos en que se desarrolló, el 70% del monto destinado a este estudio se ejecutó en 2018 (\$5.950.000) mientras que el 30% restante (\$2.550.000) fue ejecutado durante 2019 con cargo al presupuesto operativo de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

<sup>13</sup> Noticia que informa sobre la realización del seminario disponible en: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias?start=15>.

- Tercera Reunión Ordinaria por videoconferencia de las Secretarías Técnicas, 31 de mayo de 2019
- Tercera Reunión Ordinaria por videoconferencia de las Comisionadas, 11 de junio de 2019.
- Cuarta Reunión Ordinaria por videoconferencia de las Secretarías Técnicas, 12 de agosto de 2019.
- Quinta Reunión Ordinaria presencial de las Secretarías Técnicas, 30 de septiembre de 2019 Lima, Perú.
- Cuarta Reunión Ordinaria presencial de las Comisionadas, 1 de octubre de 2019, Lima, Perú.

Los productos aprobados por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia en su última reunión realizada en Lima, Perú el 1 de octubre de 2019; y que serán presentados a la Asamblea Plenaria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana en Ciudad de Panamá, en abril del año 2020, son los siguientes:

- Actualización del Estudio Estadístico sobre la participación de las mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana // País responsable: México.
- Participación en los Grupos de Trabajo de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a través de sus representantes. // Países que intervinieron: Argentina, Chile, México y Puerto Rico
- Reporte del Cuestionario sobre prácticas con Perspectiva de Género en el Poder Judicial // Países responsables: Chile y México.
- Guía para la aplicación sistemática e informática del “Modelo de incorporación de la Perspectiva de Género en las sentencias”, con la elaboración de un tutorial para su utilización // País responsable: Argentina.
- Informe sobre la implementación y publicación del Registro Iberoamericano de femicidios/feminicidios. // País responsable: Argentina.
- Capacitación a través de los Talleres virtuales de la Debida Diligencia y Violencia Doméstica // País responsable: Argentina.
- Actualización del Micrositio de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia // País responsable: México. Disponible en <http://www.cumbrejudicial.org/comision-de-genero-y-acceso-a-la-justicia>.
- Difusión de la información relacionada con el tema de género a través de las fichas conceptuales “¿Sabías qué...?” y “Efemérides” // País responsable: México.
- Protocolo Modelo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual en los Poderes Judiciales de Iberoamérica y Declaración Iberoamericana para erradicar el acoso sexual de los Poderes Judiciales de Iberoamérica // Países responsables: Chile y Nicaragua.
- Mapa Iberoamericano de Acceso a Justicia y Género// País responsable: Argentina.

## **6. Vínculo con otras instituciones nacionales**

- a. Espacio de articulación con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública.** Participación de la Secretaría en reuniones interinstitucionales a fin de organizar actividades de extensión en conjunto y coordinar la realización de dos proyectos en conjunto que se espera implementar en 2020: 1) convenio interinstitucional sobre capacitación; 2) proyecto interinstitucional de observatorio casos de violencia contra las mujeres.

- b. **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.** Participación de la Secretaría en una serie de reuniones convocadas por el Circuito de Femicidios y apoyo en la elaboración del Plan Nacional de Acción en Violencia contra las Mujeres 2020-2030.
- c. **Patrocinio de la Corte Suprema (AD 257-2019) a la actividad académica organizada por la Universidad Diego Portales, denominada “Concurso nacional de estudiantes de pregrado – Semilleros de Derecho Procesal”.** Con fecha 26 de febrero de 2019 el Pleno de la Corte Suprema otorgó patrocinio a esta actividad a través de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. El apoyo brindado consistió principalmente en las siguientes actividades:
- Facilitación del Salón de Honor del Palacio de Tribunales para seminario final del concurso y coordinación logística para adecuada implementación.
  - Participación de la Secretaria Técnica como jurado en la selección del primer, segundo y tercer lugar dentro de los 5 finalistas del concurso, el día 20 de agosto.
  - Participación de la Ministra Andrea Muñoz en el Seminario final del concurso realizado el día 20 de agosto a partir de las 15:00 horas<sup>14</sup>.

## 7. Participación en actividades de extensión

Durante 2019, la Ministra Andrea Muñoz e integrantes de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, participaron en diversas actividades de extensión, entre las que destacan las siguientes en orden cronológico:

- a) Participación de la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en el Conversatorio “Violencia de Género y Femicidio”, organizado por la Comisión de Mujeres e Igualdad de Género del Senado, la Comisión Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso Nacional, el día lunes 4 de marzo de 2019<sup>15</sup>.
- b) Participación de la Ministra Andrea Muñoz en seminario “Perspectiva de género en la justicia: ¿Hemos avanzado?”, actividad organizada por el Ministerio Público el día 8 de abril de 2019<sup>16</sup>.
- c) Participación de la Ministra Andrea Muñoz en la Inauguración del año académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, el 15 de abril de 2019, dictando la *lectio inauguralis* “Enfoque de género en el acceso a la justicia”<sup>17</sup>.
- d) Participación de la Secretaria Técnica en “Seminario Internacional sobre violencia sexual: Acoso laboral y desafíos en la materia”, organizado por la Corporación Miles con el Centro de Derechos Reproductivos el 25 de abril de 2019, en el panel “Nuevas prácticas para el abordaje de la violencia sexual desde las instituciones”<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> Noticia de la actividad en <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/87-corte-suprema-invita-a-participar-en-iv-concurso-semilleros-de-derecho-procesal> y <https://semillerosderechoprocesal.udp.cl/>.

<sup>15</sup> Información de la actividad en <https://www.bcn.cl/noticias/conversatorio-violencia-genero-femicidio>.

<sup>16</sup> Disponible en: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/84-perspectiva-de-genero-en-la-justicia-min-publico>.

<sup>17</sup> Noticia de la actividad en <https://derecho.uahurtado.cl/noticias/inauguracion-del-ano-academico-2019/>.

<sup>18</sup> Disponible en: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/85-seminario-internacional-sobre-violencia-sexual-acoso-laboral-y-desafios-en-la-materia>.

- e) Participación de la Secretaria Técnica en el Seminario "Hacia la Equidad en Ingeniería", organizado por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, el día 5 de junio de 2019<sup>19</sup>.
- f) Participación de la Secretaria Técnica en el II Encuentro del Programa EUROsociAL+ "Confianza y Cohesión Social", desarrollado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, entre el 9 y el 12 de julio de 2019<sup>20</sup>.
- g) Participación de la Ministra Andrea Muñoz en el Seminario: "Equidad de Género en el Sector Público" organizado por la Contraloría General de la República el día 28 de agosto de 2019, en el panel "Marco jurídico para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo"<sup>21</sup>.
- h) Participación de la Ministra Andrea Muñoz en la quinta versión de la Jornada Internacional "Juzgando con Perspectiva de Género", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina y la Asociación de Mujeres Juezas de Argentina (AMJA) en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, el día 29 de agosto de 2019, con la ponencia: "Género y Poder Punitivo"<sup>22</sup>.
- i) Participación de la Secretaria Técnica en la Jornada Anual de la Unidad Especializada DD.HH., Violencia de Género y Delitos Sexuales del Ministerio Público, referida a "Violencia de género e investigación penal: deberes y desafíos del Ministerio Público", el día 25 de septiembre de 2019 en el panel "Acusar, defender y juzgar con perspectiva de género".
- j) Participación de la Ministra Andrea Muñoz en inauguración de muestra "Mujeres, arte y no violencia", instalada en el edificio de los Juzgados Civiles de Santiago, el día 11 de diciembre de 2019<sup>23</sup>.

<sup>19</sup> Información disponible en <http://www.dii.uchile.cl/eventos/seminario-hacia-la-equidad-en-ingenieria/>.

<sup>20</sup> Información disponible en <https://eurosocial.eu/encuentros/ii-encuentro-de-programa/>.

<sup>21</sup> Video de la actividad disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=BORFThEv8R0&list=PLy-jfcATJJzsaJpsldlGL9SwctxDIfed4>.

<sup>22</sup> Video de la ponencia disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=JngmNDs72qk>.

<sup>23</sup> Noticia disponible en [http://www2.intranet.pjud/?post\\_type=noticias&p=121275](http://www2.intranet.pjud/?post_type=noticias&p=121275).

## VI. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

### Presupuesto operacional

Para el año 2019, fueron asignados a esta Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación \$60.000.000.- para gastos operacionales (subtítulo 22).

Durante 2019 se ejecutó el 99,3% del presupuesto operacional, distribuido principalmente en el ítem servicios de impresión para generar documentos de distribución a nivel nacional, los servicios requeridos para la organización de seminarios, charlas y actividades de conmemoración (de gasto directo o por transferencia a las administraciones zonales) y el pago de servicios profesionales, de acuerdo al detalle que indica la tabla siguiente.

#### Cuadro 5. Gasto Operacional.

TIPO DE SERVICIO	CATALOGO	GASTO	GESTIÓN
OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2207001000	\$ 870.000	Impresión de 700 folletos, para campaña de difusión de políticas de igualdad de género y no discriminación del Poder Judicial (Día de la mujer)
SERVICIO DE IMPRESIÓN	2207002000	\$ 30.597.617	Compra 5.000 libros "Política de Igualdad de Género" y 5.000 Instructivos Acta 103-2018 (acoso sexual) Compra de 3.000 libros sobre el Cuaderno Buenas Prácticas para incorporar perspectiva de género en la administración de justicia
SS DE COCTELERIA / BANQUETERIA/OTROS	2208999000	\$ 8.713.627	Impresión de gigantografía sobre mujeres en el Poder Judicial para el día del Patrimonio Impresión de 450 poster para campaña sobre prevención y abordaje del acoso sexual Impresión de 96 pendones en el marco de las actividades de difusión
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	2211999000	\$ 17.211.000	Almuerzos y cenas por actividades difusión y campañas Servicio de casting (complemento campaña comunicacional)
OTROS	2201001000	\$ 103.887	Insunumos cafetería
OTROS	2212003000	\$ 89.800	Artesanías chile
PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2208007000	\$ 100.000	Traslado invitados acto de conmemoración
ALOJAMIENTO	2212999000	\$ 699.327	Alojamiento expertas internacionales
TRASPASO ADM ZONALES		\$ 1.218.947	Traspaso de fondos por compra de pasajes aéreos
<b>GASTO TOTAL</b>		<b>\$ 59.604.205</b>	
<b>PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 60.000.000</b>	
<b>% GASTO</b>		<b>99,3%</b>	

### Presupuesto iniciativas.

Para el año 2019, el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, aprobó adicionalmente el desarrollo de siete iniciativas (subtítulo 22) por un monto total de \$112.380.000.- Debido a que la ejecución de los proyectos se realizó a través del sistema de compras públicas, el monto finalmente adjudicado para la ejecución de las siete iniciativas correspondió a \$91.313.484.-

Durante 2019 se ejecutó el 92,68% del presupuesto correspondiente a iniciativas. En la tabla siguiente se muestra el monto por el cual se adjudicó cada iniciativa y el proceso de pago de este, algunos de los cuales no pudieron finalizar el año 2019, por lo cual, el pago del saldo faltante se realizará este año, con cargo al presupuesto vigente<sup>24</sup>.

#### Cuadro 6. Gasto en Iniciativas.

<sup>24</sup> La iniciativa SG07, taller uso "Cuaderno Buenas Prácticas para incorporar perspectiva de género en la administración de justicia" solo se realizó en la zona norte del país, por cuanto, por la situación enfrentada en el país los últimos meses del año, no fue posible realizar los talleres programados para la zona sur y centro, quedando pendientes dichos talleres para este año 2020. La iniciativa SG04, que establecía el estudio "Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de VCM", fue iniciado el año 2019, alcanzando a ejecutarse un 85% del total correspondiente a \$37.893.000, quedando pendiente para el año 2020 \$6.687.000, los cuales deberán ser cancelados mediante el presupuesto operacional de esta Secretaría

INICIATIVAS 2019

SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO  
DISCRIMINACIÓN CORTE SUPREMA

	monto asignado	monto adjudicado	GASTO EFECTUADO 2019
CONSULTORIA INCORPORACION LENGUAJE INCLUSIVO - SG01	\$ 7.000.000	\$ 5.500.000	100%
CURSO HERRAMIENTAS ABORDAJE VIOLENCIA CONTRA MUJERES SERNAMEG - SG02	\$ 7.380.000	\$ 6.863.400	100%
DISEÑO 2 CURSOS E-LEARNING SENSIBILIZACION Y VIOLENCIA DE GÉNERO - SG03	\$ 15.000.000	\$ 14.733.749	100%
ESTUDIO ACCESO JUSTICIA MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA - SG04	\$ 60.000.000	\$ 44.580.000	85%
CAMPAÑA COMUNICACIONAL RELACIONES IGUALTARIAS Y BUEN TRATO - SG05	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	100%
CURSO FORMACION REPLICADORES TALLERES SENSIBILIZACIÓN ZONA CENTRAL - SG06	\$ 5.000.000	\$ 4.105.054	100%
TALLER DE USO DEL CUADERNO DE BUENAS PRÁCTICAS GÉNERO EN SENTENCIAS - SG07	\$ 3.000.000	\$ 531.281	18%*
			* del monto asignado
		<b>TOTAL GASTO 2019</b>	<b>\$ 84.626.484</b>
		<b>Saldo respecto del adjudicado</b>	<b>\$ 6.687.000</b>
		<b>% GASTO</b>	<b>92,7%</b>

<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>\$ 112.380.000</b>
<b>TOTAL AJUDICADO</b>	<b>\$ 91.313.484</b>
<b>% AJUDICADO DEL MONTO ASIGNADO</b>	<b>81,3%</b>

### Gestión de productos secretaría.

Durante el año 2019 se efectuó la distribución de material elaborado por esta Secretaría a las 17 Cortes de Apelaciones del país. Se repartieron los siguientes materiales con el detalle que se indica en la tabla siguiente:

- 5 pendones a las diferentes cortes del país, sobre temas relativos a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación y a la Violencia contra las Mujeres, para ser utilizadas en sus actividades conmemorativas.
- 2.187 libros del "Cuaderno de Buenas Prácticas para incorporar perspectiva de género en las sentencias", los cuales se entregaron a cada persona integrante del escalafón primario de las 17 jurisdicciones del país y Corte Suprema, a través de las administraciones zonales. Adicionalmente, se entregaron libros en diferentes actividades de difusión organizadas por esta Secretaría.
- 3.686 librillos de "Instructivo sobre denuncia, procedimiento y sanción en casos de acoso sexual", los cuales fueron distribuidos a cada unidad judicial de las 17 Corte de Apelaciones del país, a través de las administraciones zonales y en actividades de difusión, talleres y conversatorios, realizados por esta Secretaría.
- 1.254 libros de "Política de Igualdad de Género los cuales fueron distribuidos a cada unidad judicial de las 17 Corte de Apelaciones del país a través de las administraciones zonales, y en actividades de difusión, talleres y conversatorios, realizados por esta Secretaría.

Cuadro 7. Material de difusión Secretaria de Género.

	POLITICA	INSTRUCTIVOS ACOSO	CBP	PENDONES	AFICHES ACOSO
CA Arica	28	112	28	5	-
CA Iquique	34	136	66	5	-
CA Antofagasta	54	216	108	5	-
CA Copiapó	46	184	53	5	-
CA La Serena	66	264	72	5	-
CA Valparaíso	138	276	114	5	-
CA Rancagua	62	248	192	5	-
CA Talca	84	336	102	5	-
CA Chillán	38	152	36	5	-
CA Concepción	110	440	192	5	-
CA Temuco	78	312	107	5	-
CA Valdivia	56	224	77	5	-
CA Puerto Montt	66	264	73	5	-
CA Coyhaique	28	112	24	5	-
CA Punta Arenas	30	120	36	5	-
CA Santiago	160	156	240	5	-
CA San Miguel	100	98	360	5	-
Otros actores internos			181		-
Actividades de difusión	76	36	126		11
<b>Total entregados</b>	<b>1.254</b>	<b>3.686</b>	<b>2.187</b>	<b>85</b>	<b>11</b>